

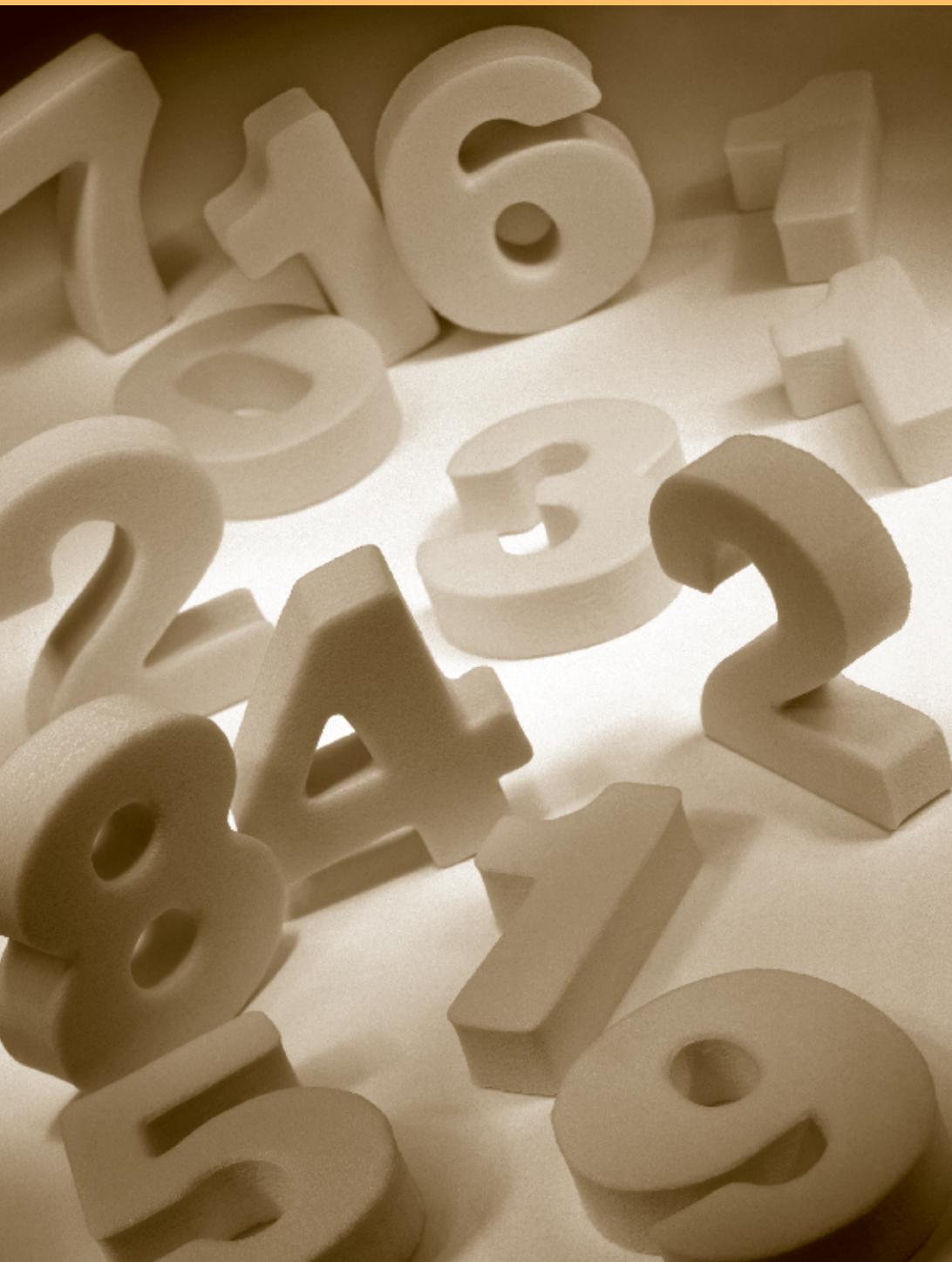
Programa Formación Económica y Financiera



GOBIERNO
FEDERAL

Educación Básica

SEP



Secretaría de Educación Pública
Josefina Vázquez Mota

Subsecretaría de Educación Básica
José Fernando González Sánchez

Dirección General de Desarrollo de la Gestión
e Innovación Educativa
Juan Martín Martínez Becerra

Contenido

Silvia Conde Flores

Coordinación editorial

María Teresa Calderón López

Primera edición: 2008

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2008
Argentina 28, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06020; México, D.F.

Impreso en México
Distribución Gratuita - Prohibida su venta

CONTENIDO

Introducción	5
Alineación programática sectorial	9
Formación económica y financiera	
Antecedentes	15
Enfoque	19
Propósito del programa	27
Componentes	29
Competencias económicas y financieras	31
Estrategia pedagógica	41
Bibliografía	45



INTRODUCCIÓN

México ha experimentado en los últimos años un proceso de fortalecimiento de la democracia, el cual se expresa en la alternancia en el poder, la transparencia en los procesos electorales o la pluralidad política, así como en el reforzamiento de las instituciones, procedimientos y estructuras políticas. Sin embargo, se reconoce que la solidez y estabilidad de los procesos democráticos, sólo son posibles cuando la ciudadanía participa activamente en la construcción de un sistema político y de una sociedad en la que se respeten las leyes, se valoren y promuevan los derechos humanos, exista justicia social y en donde cada quien ejerza derechos, cumpla obligaciones y, al hacerlo, se preocupe también por el bien común.

De igual forma, la sociedad actual se encuentra inmersa en procesos constantes de cambio y demanda de sus integrantes capacidades, para que sus acciones repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de cada persona y de la comunidad. Para que esto sea posible, es preciso que la educación básica brinde una educación integral y armónica,¹ en la que se contemple la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida, participar creativamente en los procesos sociales y productivos sin violentar los derechos propios y de terceros, y generar o sumarse a procesos que dinamicen y transformen la sociedad.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) asume la responsabilidad de desarrollar en las niñas, los niños y los jóvenes, las competencias que les permitan tomar parte en una sociedad democrática, como ciudadanas y ciudadanos comprometidos, creativos y responsables. Formar el concepto de ciudadanía desde la escuela, representa la oportunidad para promover en el alumnado:

1 El Artículo 3º Constitucional establece que “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia...” y el Artículo 7º de la Ley General de Educación, dispone en sus fracciones I y II que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares tendrá como fines “Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas” y “Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos”.

- ◆ El conocimiento y fortalecimiento de sus capacidades personales, en particular la de saberse generador de iniciativas para el bienestar colectivo, mismas que le brindan independencia y una mejor calidad de vida.
- ◆ La capacidad de las personas para iniciar un proyecto de vida con valores y principios básicos de creatividad, iniciativa, liderazgo, sentido crítico, capacidad de trabajo en grupo y planificación, así como la capacidad de afrontar riesgos y desarrollar la autonomía en el trabajo.
- ◆ La comprensión de que la realidad social es producto tanto de lo que hacemos, como de lo que dejamos de hacer en lo individual y como sociedad.
- ◆ Un alto sentido cívico y ético.
- ◆ La responsabilidad por el cuidado de su salud y su economía, por el conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones, por el control de su propio futuro, por la adquisición del conocimiento y las herramientas que les permitan convertirse en alumnos emprendedores.
- ◆ El sentido de corresponsabilidad en el mejoramiento del entorno natural, social y político.

De esta manera, el enfoque de educación ciudadana no se reduce a simples procesos de instrucción política, sino que se orienta a consolidar una formación integral en la que se aprenda a ser, convivir, aprender, hacer, tener, producir y consumir. Estas últimas dimensiones de la formación humana resultan especialmente importantes, pues su ausencia en los procesos de educación formal han favorecido la explotación, los fraudes y abusos, la dependencia económica, la construcción de identidades basadas en lo que se tiene y no en lo que se es, la inapropiada administración de los recursos, la falta de previsión para la vejez o la invalidez y otras condiciones que con frecuencia deterioran la calidad de vida de las personas.

La construcción de una sociedad democrática, desde el punto de vista económico más elemental, requiere de ciudadanos con capacidades analíticas que les permitan comprender el costo de oportunidad de las decisiones que toman constantemente y que tienen un efecto tanto en lo individual como en lo colectivo.

Aunado a estas circunstancias, cada vez es más difícil para la sociedad actuar de manera eficaz ante la cantidad y complejidad de los productos financieros que se ofertan.

Frente a una dinámica poblacional en permanente movimiento, los mercados cambian y brindan productos o servicios crediticios en grandes proporciones, generándose un fenómeno en el que la población accede a estos servicios en condiciones de déficit en cultura económica y financiera, lo que les hace vulnerables al fraude, al abuso o a tomar decisiones erróneas.

Por estas y otras razones, la SEP impulsa el *Programa de Formación Económica y Financiera* en el que se reconoce el desarrollo del pensamiento económico del alumnado, la educación financiera y el consumo responsable y sustentable, como condiciones idóneas para la formación del ciudadano del siglo XXI ya que son herramientas de supervivencia y desarrollo de las personas y las sociedades. Al contar con esta formación, las personas tomarán decisiones más acertadas en la administración de sus recursos y en la previsión de su futuro, focalizarán su esfuerzo y aprovecharán de mejor manera los instrumentos financieros. Por el contrario, la falta de estos conocimientos puede derivar en decisiones que afecten negativamente a las personas, a las familias y, de igual manera, a toda una comunidad, un país o incluso el orden mundial.

Es así que a partir del ciclo escolar 2008–2009, se impulsará en el alumnado de educación básica un pensamiento económico que le permita: comprender nociones fundamentales como valorar la importancia de la administración de los recursos, comprender la relación entre trabajo remunerado y satisfacción de necesidades, desarrollar un sentido de responsabilidad en la generación de un patrimonio, lograr objetivos financieros a largo plazo y disfrutar de un bienestar económico duradero.²

2 El Artículo 7° de la Ley General de Educación, dispone en su fracción XII que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares tendrá como fin “Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general”.

3,226,600 200.00 065.00
2,680,800 325.00
1,759,400 290.00 18.75
57,500 260.00 28.75
500 435.00 1,092.00
500 710.00 2,010.00
500 310.00 10,023.75 -1
520.00 9,990.00 -19
170.00 10,012.50 -19.0
10,020.00 -19.00

ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA

SECTORIAL

La orientación y propósitos que se imprimen al *Programa de Formación Económica y Financiera*, se basan en los principios que se establecen en los siguientes documentos normativos:

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

En las estrategias contempladas en el PND 2007-2012 se plantea en primer lugar “...reconocer que los retos que enfrenta nuestro país son multidimensionales...” y que por ende “...es necesario, en forma concomitante, lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos”.

Particularmente se establece “promover la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, la promoción de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, enfatizando la información y la transparencia como medios para que los usuarios de la banca puedan tomar decisiones con toda la información necesaria, así como la promoción de la educación financiera de los segmentos de la población que han accedido más recientemente a los servicios bancarios”.³ Lo anterior contempla la formación ciudadana, con énfasis en los aspectos que promueven la educación económica y financiera.

Asimismo se señala que “...la educación financiera y la transparencia en la información son componentes clave para promover la competencia. Así, las personas pueden comparar diferentes productos y precios, escogiendo aquellos que mejor reflejen sus necesidades bajo las mejores condiciones. Lo anterior inducirá a los intermediarios financieros a ajustar las condiciones de sus productos para competir por una base más

3 Plan Nacional de Desarrollo, Eje rector 2 “Economía competitiva y generadora de empleos”, Objetivo 2, Estrategia 2.2.

exigente y cuidadosa de usuarios” que cuenten con una sólida formación económica y financiera, impulsada desde la educación básica hasta la superior.

Esta competencia llevará a que “...los intermediarios financieros busquen nuevas oportunidades de negocios, lo cual se traducirá en una mayor atención a aquellas familias, regiones y sectores de actividad que hoy en día cuentan con acceso limitado a los servicios y recursos financieros”, quienes necesariamente requerirán, en el marco de una formación ciudadana integral, una educación económica y financiera que les permita evitar decisiones erróneas que pueden traer consecuencias negativas en su vida, la de sus familias e incluso, como se mencionó anteriormente, en la de sus comunidades y la del país en general

Del mismo modo, “una mayor competencia también permitirá que el costo de envío de remesas continúe reduciéndose...” favoreciendo a las familias de mexicanos que trabajan fuera del país y aumentando la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios.

Una estrategia más es la de “integrar una agenda nacional para la competitividad que involucre a los tres Poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno y al sector privado, con objeto de suscitar el compromiso de los diversos actores políticos y sociales, realizar las reformas necesarias y traducirlas en resultados tangibles a corto y mediano plazo”.⁴ En este sentido, cobra también especial relevancia la formación ciudadana con una educación económica y financiera donde además de los actores que ya se identifican, se incluya también a los medios de comunicación.

Asimismo, es necesario “fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir a los monopolios. A fin de generar las condiciones que aseguren un clima de negocios favorable y que los consumidores tengan la facilidad de acceder a los bienes y servicios bajo condiciones de equidad, es necesario llevar a cabo acciones encaminadas a eliminar distorsiones en materia de competencia que permitan erradicar las prácticas desleales, fomenten la normalización de productos y servicios y que generen una cultura de consumo inteligente y responsable en donde los consumidores resulten los principales beneficiados”, y no únicamente como consumidores, sino como ciudadanos que al contar con una educación económica y financiera,

4 Plan Nacional de Desarrollo, Objetivo 5: “Potenciar la productividad y la competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y alcanzar la creación de empleos. Estrategia 5.1.

desarrollen una actitud emprendedora que se traduzca en nuevas empresas, así como en más y mejores empleos en el mediano y largo plazo.⁵

Se reconoce que “a pesar de que se han conseguido avances importantes es necesario continuar con una política integral de apoyo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs); con énfasis en las de menor tamaño, con el propósito de establecer las condiciones que contribuyan a su creación, desarrollo y consolidación”, lineamiento en el que, de nueva cuenta, el papel de la formación económica y la financiera es de vital importancia.

“Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización...”, para ello debe considerarse la formación de la ciudadanía, no sólo en las cuestiones cívicas, éticas y de cuidado de la salud, sino también a las que tienen que ver con la formación económica y financiera, en donde “... una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Ésta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico...” de su familia, de su comunidad y del país. “Una mayor igualdad de oportunidades tiene que ver también con políticas que permitan a una mayor parte de la población urbana insertarse con éxito a la vida económica y social de las ciudades en los años por venir”.⁶

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

El Programa Sectorial de Educación considera fundamental “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”.⁷

Se busca de igual manera “ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”.⁸

5 Estrategia 5.4.

6 Eje Rector 3 “Igualdad de Oportunidades”.

7 Objetivo Sectorial 1, Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012.

8 Objetivo Sectorial 4, PSE 2007-2012.

Finalmente se busca “ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”.⁹

En el ámbito de la educación básica se considera como eje medular, “articular en la formación ciudadana los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género, cuidado individual y colectivo de la salud y la seguridad, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural y natural, la rendición de cuentas, entre los principales”.¹⁰ En esta estrategia es pertinente considerar como un tema emergente la educación económica y financiera, tendiente a impulsar una actitud emprendedora en los alumnos de educación básica.

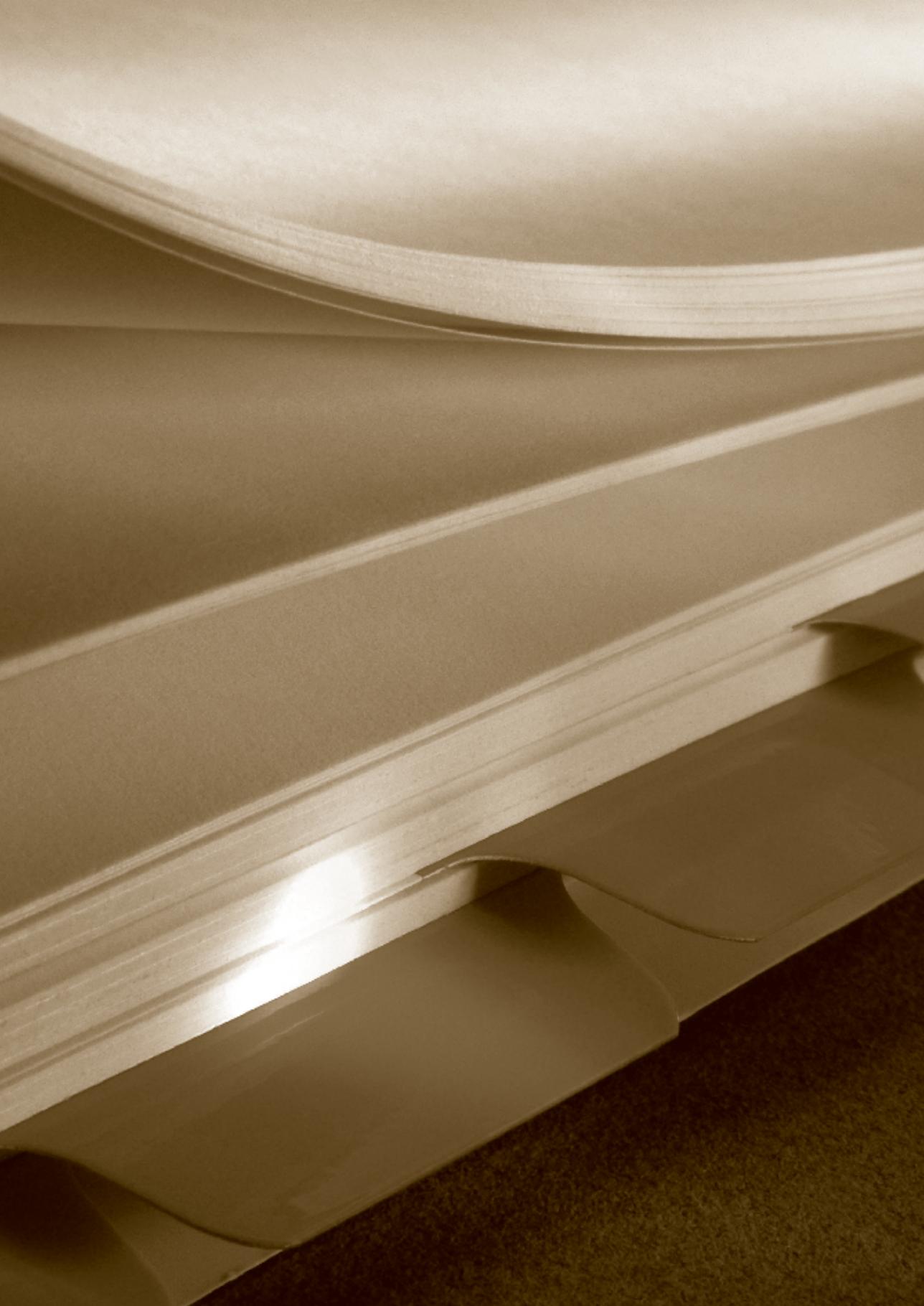
En la educación media superior se busca “instrumentar programas y actividades con el fin de desarrollar en los alumnos las competencias de aplicación matemática y habilidades para la toma de decisiones en temas económicos, financieros y fiscales”, específicamente impulsando “el desarrollo de las competencias de aplicación matemática y habilidades necesarias para resolver problemas de índole económica, financiera y fiscal”.¹¹

9 Objetivo Sectorial 5, PSE 2007-2012.

10 Estrategia Sectorial 4.1, PSE 2007-2012.

11 Estrategia Sectorial 1.12, PSE 2007-2012.

FORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



ANTECEDENTES

La educación económica y financiera se define como el “habilitar en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a la ciudadanía, en su condición de consumidores, productores y ahorradores o inversionistas, tomar decisiones correctas, personales y sociales, de carácter económico en su vida cotidiana, así como utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

En el plano internacional, los niveles de cultura y educación financiera son bajos, similar a lo que se observa en México. En este contexto los gobiernos y organismos se han enfocado a promover el conocimiento en materia financiera. En octubre de 2005, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó las siguientes seis recomendaciones sobre Principios y Buenas Prácticas en materia de educación financiera dirigidas al sector público:

1. Los gobiernos deben fomentar campañas nacionales dirigidas a la población, que inviten a la reflexión respecto a la necesidad de conocer y comprender los riesgos financieros que enfrentan y las maneras de protegerse contra éstos a través de esquemas de ahorro, seguros y educación financiera.
2. La educación financiera debe iniciarse a nivel escolar lo más temprano posible.
3. Es recomendable incorporar temas de educación financiera a los programas públicos de asistencia social.
4. Se debe contemplar un organismo especializado (posiblemente dentro del Gobierno) encargado de la promoción y coordinación de la educación financiera a nivel nacional.
5. Resulta indispensable poner a disposición de la población una página de Internet que proporcione información financiera relevante de manera clara y de fácil uso. Además, es deseable que se instrumente un sistema de alerta contra acciones que pudieran contravenir los intereses de los usuarios financieros.

6. Los gobiernos deben promover la cooperación internacional; esto puede hacerse a través de foros internacionales para el intercambio de información y buenas prácticas en la materia.

En México existen experiencias de educación económica y financiera, impulsadas por organismos públicos y privados, así como instituciones financieras; en este último caso, principalmente dirigidas a los usuarios de sus servicios, así como a la población infantil y juvenil. Una virtud de estos esfuerzos es que aportan herramientas para comprender nociones económicas fundamentales, mejorar los hábitos financieros, adquirir habilidades para la creación de negocios y aprovechar de mejor manera los productos y servicios que existen en el mercado.

El esfuerzo realizado por instituciones como la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Museo Interactivo de Economía (MIDE), Banamex, Bansefi, Bancomer, Santander, entre otros, relativos a la educación financiera, propició la apertura de este programa formativo en la Educación Básica. Los resultados obtenidos en experiencias piloto y en pruebas con pequeños grupos de escolares, señalan la necesidad de consolidar una propuesta educativa que impulse estas y otras iniciativas en un proceso formativo fundamentado, sistemático y vinculado con los propósitos y enfoques de la educación básica. De esta manera se asegura la aplicación de las estrategias de aprendizaje, pues el docente no las considera una carga adicional, se brinda al alumnado una experiencia consistente a lo largo de su educación y se supera el riesgo de reducir un programa tan importante como éste a un conjunto de acciones limitadas, esporádicas y de bajo impacto formativo.

Un proceso educativo de esta naturaleza requiere:

- ✓ Reconocer las características del desarrollo moral y cognitivo del alumnado, particularmente las relacionadas con el desarrollo del pensamiento económico en la mente infantil y la representación del mundo social.
- ✓ Fortalecer los valores universales de justicia, equidad, solidaridad, libertad e igualdad en el marco de una educación económica con sentido humano.
- ✓ Establecer un claro vínculo con los enfoques y propósitos de los programas educativos oficiales.

- ✓ Trascender el manejo de información y referentes conceptuales para llegar al desarrollo de competencias.
- ✓ Considerar las características de las escuelas mexicanas, del trabajo docente y de las condiciones en las que se despliega la actividad educativa.
- ✓ Incorporar la diversidad de contextos culturales, sociales y económicos en el diseño y aplicación de las propuestas educativas.

En este documento se establecen lineamientos para la construcción del marco de aplicación del *Programa de Formación Económica y Financiera* en Educación Básica.¹²

12 Estos planteamientos se inspiran en las investigaciones realizadas por la Red de Psicología Económica de América Latina, mismos que actualmente orientan proyectos de Formación Económica en Chile y Colombia. Particularmente se recuperan de estas experiencias los avances en la definición de la psicogénesis del pensamiento económico infantil, así como en la construcción de indicadores para la alfabetización económica.



ENFOQUE

Una premisa básica de la política educativa nacional, es que todos los programas educativos sean congruentes con los principios del Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación Artículo 12 y con otros ordenamientos normativos. Como parte de esta normatividad, el currículo oficial se convierte en un referente de consistencia y congruencia para el *Programa de Formación Económica y Financiera*. De esta manera, los procesos formativos desplegados por éste, se podrán articular con aquellos impulsados por las asignaturas y ofrecer al alumnado una experiencia educativa consistente, en el marco de la formación ciudadana que se promueve en la educación básica.

El enfoque del programa se sintetiza en los siguientes rasgos:

1. Sustentado en la pedagogía de competencias

Los planes y programas de estudio vigentes están contruidos en torno al desarrollo de competencias, entendidas como el conjunto de esquemas complejos, integrados por la articulación de habilidades, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su vida cotidiana para relacionarse con los demás, realizar de manera efectiva alguna actividad, resolver un problema o intervenir en su entorno.

Educar por competencias, implica centrar el proceso de aprendizaje en: la resolución de problemas, la construcción del conocimiento, el análisis del contexto, la argumentación de explicaciones e hipótesis sobre el mundo que nos rodea y la aplicación de lo aprendido. Implica también el análisis de información, sin que esto sea restrictivo, pues el conocimiento y la información representan uno más de los recursos que el alumnado requiere movilizar en su proceso de aprendizaje práctico, crítico y constructivo, junto con las habilidades, los hábitos, las actitudes y los valores.

En congruencia con este enfoque, el *Programa de Formación Económica y Financiera* define las competencias que habrá de desarrollar en su propio ámbito de intervención, promueve su desarrollo y contribuye a los procesos formativos orientados al fortalecimiento de las competencias de las asignaturas del currículo. Las competencias económicas y financieras que dan sustento a este programa se han definido a partir

de sus propósitos y se encuentran en estrecha relación con las competencias cívicas y éticas, pues se asume como un complemento de la educación ciudadana.

En la aplicación del *Programa de Formación Económica y Financiera*, se requiere desplegar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado utilice sus recursos en la solución de problemas, en la toma de decisiones y en el establecimiento de líneas de acción.

La comprensión del mundo social requiere de información pertinente y del desarrollo de ciertas habilidades para interpretarlo. Una de estas habilidades consiste en identificar y analizar aspectos como las contradicciones que pueden existir entre lo que se plantea como 'el deber ser' y lo que ocurre en la realidad, las diferencias entre las valoraciones de distintos actores sociales ante una situación, así como la diversidad de opiniones que surgen respecto a un proceso o fenómeno. De esta manera, abordar los aspectos polémicos de la realidad social y económica, es un importante recurso didáctico para el desarrollo del pensamiento y el comportamiento económico.

Las diferencias y contradicciones forman parte de la vida social y económica, por lo que lejos de evadirse, deben ser tratadas como eje de la acción educativa. El análisis de estas contradicciones, tanto las relacionadas con las decisiones y comportamientos personales, como aquellas ubicadas el entorno social, constituye un recurso para la enseñanza y facilita la comprensión de las relaciones que los miembros de una sociedad establecen entre sí.

Para analizar algunas situaciones polémicas en distintos ámbitos, se debe tomar en cuenta la experiencia y conocimientos previos de los alumnos, el empleo de información, la reflexión y la búsqueda de alternativas que permita comprender lo que se analiza.

En lo que se refiere al uso de la información, las propuestas de *Formación Económica y Financiera* requieren encontrar un equilibrio entre los datos que se proporciona al alumnado para que comprenda y analice los temas, y las nociones y conocimientos que se espera que el alumnado construya.

2. Promotor del conocimiento y comprensión crítica del entorno

En Educación Básica, la formación ciudadana en general y la educación económica en particular, requieren tener como uno de sus referentes la comprensión del mundo social, es decir, el conocimiento de los procesos sociales, institucionales y económicos relacionados con la organización, producción, distribución y consumo de bienes y prestación de servicios, así como el análisis crítico del entorno.

Para el alumnado, el punto de partida para el desarrollo de competencias económicas y financieras no es el aprendizaje de conceptos, sino la comprensión de cómo funciona el mundo que le rodea, particularmente en el análisis de las condiciones en que las personas y los grupos humanos se organizan para satisfacer necesidades básicas, así como en el reconocimiento del origen del dinero y de las funciones que éste desempeña en la economía en la vida cotidiana.

Este punto de partida es fundamental para desarrollar el pensamiento y comportamiento económico, ya que es claro que éste se rige por la manera como se entiende y explica esa realidad. Cuando un niño o una niña comprenden que viven en un mundo regulado por ciertos principios económicos, está en condiciones de construir sus hipótesis y explicaciones sobre su entorno social, así como sobre fenómenos y condiciones macro y microeconómicas; por ejemplo, la generación de la riqueza y el bienestar puede comprenderse mejor al responder las siguientes preguntas: ¿por qué necesitamos dinero?, ¿para qué ahorrar?, ¿por qué hay personas pobres?, ¿cómo lograr el bienestar de toda la población?, ¿cómo se relaciona el trabajo con la satisfacción de necesidades?, ¿cómo se desarrolla un país?, entre otras.

Este proceso crítico favorece entonces la construcción de nociones, las cuales al articularse con sus valores y criterios, orientarán sus decisiones y acciones económicas y financieras.

3. Enfoque formativo sustentado en principios éticos universales

La escuela mexicana tiene el mandato constitucional de la formación integral del ser humano, siempre en congruencia con los valores universales derivados de los derechos humanos y la democracia. El campo de la *Formación Económica y Financiera* no puede ser la excepción.

El desarrollo del pensamiento económico y el fortalecimiento de las capacidades para tomar decisiones, generar progreso económico o emplear los instrumentos financieros, requiere sustentarse en valores. Esto permitirá al alumnado asumir y argumentar una postura ante situaciones controvertidas o ante discusiones relativas a la política económica de los países, así como cuestionar situaciones de injusticia, inequidad o falta de legalidad; pero principalmente los valores lo llevan a orientar sus actos y decisiones económicas y financieras en dichos principios. De esta manera, se apoyan competencias básicas para la Formación Cívica y Ética, como el conocimiento y cuidado de sí mismo, al fortalecer la construcción de identidades basadas en las cualidades de las personas y no en lo que tienen, en lo que pueden comprar o en la manera como visten. Implica desarrollar con un sentido ético aquello que, siguiendo el tono del informe Delors, se ha denominado aprender a tener, dimensión formativa que implica un “aprendizaje que facilita que las decisiones y los comportamientos asumidos por una persona en relación con los recursos que posee, generen bienestar e incrementen no sólo su calidad de vida sino la de las personas que le rodean”.¹³

La *Formación Económica y Financiera* debe proporcionar al alumnado elementos de juicio ético que ayuden a rechazar mecanismos de enriquecimiento ilícito y los alejen de la economía del crimen, no sólo porque se trata de actos ilegales, sino porque se reconoce que éstos lesionan su propia dignidad, afectan los derechos de terceros y representan un retroceso moral para nuestra sociedad.

En este contexto, la introducción de un componente económico y financiero, enriquece la comprensión de los retos de la vida ciudadana mediante un enfoque formativo, ya que contribuye al tratamiento de aquellas condiciones que favorecen el ejercicio pleno de los derechos humanos relacionados con la satisfacción de necesidades básicas, así como aquellos aspectos que disminuyen las posibilidades de convivir en una democracia plena, como la desigualdad social y económica.

4. Énfasis en la aplicación práctica

Una *Formación Económica y Financiera* requiere llegar a la aplicación, a la práctica, a la realización de proyectos o micro proyectos personales y colectivos que tengan un

13 Sarmiento, María Inés. *Cómo facilitar el despertar financiero en los niños y las niñas*. Bogotá: El Manual Moderno, 2005.

componente económico o financiero. Esto implica impulsar experiencias de aprendizaje activo vinculado con la vida de las personas, sus decisiones, planes, satisfacción de necesidades, construcción de identidades y esperanza de una vida mejor en un contexto de honestidad, trabajo y realización personal.

Esta visión práctica de la *Formación Económica y Financiera* incluye el aprendizaje lúdico o la realización de actividades vivenciales en el aula, pero trasciende este tipo de ejercicios pues implica, entre otras, las siguientes posibilidades de aplicación:

- ⇒ Poner en juego las concepciones económicas y financieras al momento de tomar decisiones sobre la vida cotidiana y sobre el plan de vida.
- ⇒ Construir herramientas para la toma de decisiones económicas y financieras personales y familiares, por ejemplo: planes de vida, presupuestos, planes de ahorro, planes de retiro y vejez, guías familiares para el consumo inteligente, entre otras.
- ⇒ Establecer criterios de acción y decisión fundados en las concepciones personales sobre los procesos micro y macro económicos.
- ⇒ Desarrollar acciones para el uso racional de los recursos personales, familiares, escolares, comunitarios y sociales, ya sean materiales, económicos, naturales o culturales.
- ⇒ Realizar micro proyectos personales y colectivos relacionados con el ahorro, el consumo, la producción o la prestación de servicios.
- ⇒ Participar en cooperativas de consumo y producción, ya sean escolares, familiares o comunitarias.
- ⇒ Participar en proyectos productivos junto con otras personas de la comunidad.
- ⇒ Utilizar de manera efectiva y racional los instrumentos financieros.
- ⇒ Participar en debates sobre problemas macro y microeconómicos.

5. Compromiso con el bienestar personal y con el bien común

La *Formación Económica y Financiera* se despliega en tres niveles: el individual, de grupo y social. En el primer nivel se desarrolla el pensamiento económico y se fortalecen las competencias económicas y financieras que cada persona utiliza en los actos

y decisiones que toma en su vida cotidiana, para planear su futuro, en relación con su bienestar individual, con el consumo, el trabajo y otros aspectos. En el nivel de grupo, cada persona reconoce que sus percepciones y comportamientos se relacionan estrechamente con los de sus grupos de pertenencia. Por esta razón, las competencias personales se practican en el ámbito familiar, en el grupo de amigos, en la escuela y en otros grupos. En el tercer nivel se promoverá, por un lado, el análisis y comprensión de procesos macroeconómicos como la pobreza, las crisis económicas, la hambruna y el desarrollo de los pueblos; y por otro lado, la responsabilidad individual ante el bienestar común. Estos tres niveles del desarrollo se relacionan a su vez con aspectos micro, meso y macroeconómicos.

De esta manera se fortalece el comportamiento económico de las personas en tanto individuos pero también en su condición de sujetos sociales, lo que permite trascender modelos de educación económica centrados solamente en el éxito individual y avanzar hacia otros que consideren la dimensión social y el compromiso con sus grupos de pertenencia (desde la familia hasta la humanidad), es decir, el compromiso con el bien común. Éste se puede expresar en la valoración de empresas socialmente responsables, en el compromiso personal y familiar por ahorrar, en acciones orientadas a cuidar los recursos de todos, en el compromiso con las generaciones futuras al promover un consumo y un desarrollo sustentable, en el combate a la pobreza, así como la aplicación de principios y valores como la justicia social, la solidaridad, la vocación de servicio, el altruismo, entre otras acciones.

Una de las razones por las que es fundamental el programa en el nivel de los grupos, se relaciona con la socialización económica que se adquiere en las familias, entre los grupos de pares y en la escuela. Las experiencias que niños y adolescentes tienen en torno a los aspectos económicos y financieros, están mediadas por la vida familiar, por los códigos de identidad en sus grupos de pertenencia e incluso por pautas culturales imperantes en su entorno. La administración y distribución de bienes y recursos, no sólo monetarios, sino naturales, energéticos, humanos y culturales que tiene lugar en la familia y la localidad, constituyen experiencias básicas que van acompañadas de actitudes en torno a las actividades que contribuyen a su obtención, utilización y disfrute.

La reflexión de estas experiencias en la escuela, contempla un componente formativo que requiere aprovecharse para el desarrollo de compromisos con el bienestar individual y colectivo: la identificación del potencial creativo de los seres humanos

para emprender proyectos que redundan en la calidad de vida de una sociedad, así como la valoración positiva de las facultades y el esfuerzo personales orientadas a perfilar proyectos comunes.

6. Congruente con el nivel de desarrollo moral y cognitivo de los niños y las niñas

Este rasgo del enfoque es uno de los factores clave para que la experiencia formativa sea viable y su impacto sea favorable. Los estudios en este campo señalan que existe un proceso evolutivo del pensamiento económico, el cual corre paralelo a los procesos de desarrollo moral y cognitivo. Este proceso pasa de un pensamiento extraeconómico a uno independiente, pasando por un estadio intermedio de pensamiento económico subordinado.¹⁴

Reconocer este proceso evolutivo permite identificar las situaciones de aprendizaje pertinentes y significativas para cada nivel, establecer una secuencia didáctica a lo largo de un ciclo escolar, y comprender la vinculación de la madurez moral y cognitiva con las posibilidades de éxito en el desarrollo del pensamiento económico. Esto permitirá al alumnado contar con información comprensible, analizar sus experiencias, construir sus propias nociones y explicaciones, identificar sus criterios y emprender acciones conscientes relativas a asuntos económicos como gasto, compra, ahorro, endeudamiento, inversión, entre otros.

La educación económica y financiera incluye conceptos y categorías muy complejas, que de no recibir una mediación pedagógica pueden resultar poco significativas para el alumnado y, por lo tanto, tener un escaso impacto formativo. Por ello el *Programa de Formación Económica y Financiera* no puede quedarse en el abordaje de referentes conceptuales complejos ni en la comprensión de ciertos procedimientos, sino que es preciso establecer una adecuada gradación de los indicadores del desarrollo de las competencias, de tal manera que se identifique la evolución en el manejo conceptual, en la construcción de explicaciones sobre el mundo económico y social, en el área procedimental y en el desarrollo moral.

14 Amar, José, Raimundo Abello, Marianela Denegri, y otros. “Estrategias de socialización económica en padres de familia”. *Revista de Economía del Caribe*, Número 1, Noviembre 2007.

7. Atención a la diversidad de contextos culturales, económicos y sociales

Las experiencias de *Formación Económica y Financiera* requieren incorporar la variedad de contextos culturales, económicos y sociales que caracterizan a nuestro país, tanto en términos de diversidad como de desigualdad. De esta manera, los procesos de formación económica cobrarán sentido a la luz de la experiencia personal de los educandos.

Los padres de familia son un agente fundamental en este proceso, pues en los primeros años de vida los niños y las niñas se familiarizan con ciertos conceptos económicos en el hogar, desarrollan hábitos y prácticas de consumo, valoran de cierta manera el dinero y el trabajo y comprenden la relación de estos con la satisfacción de necesidades, entre otros elementos de la llamada socialización económica. Las familias son proveedoras del dinero, por lo que establecen patrones de consumo y definen valores sobre el ser y el tener. De igual forma, se sientan las bases relacionadas con el uso del dinero, por ejemplo, sobre los montos que la familia piensa que pueden o deben manejar los niños y sobre las responsabilidades en la contribución del gasto familiar. Pero las familias son diversas; algunas valoran un estilo de vida austero, otras apuntan a la ostentación y al lujo como signos de status y poder, algunas más luchan día a día por sobrevivir.¹⁵

En este proyecto se requiere incorporar la diversidad de contextos y además comprender que estas prácticas familiares vinculadas con los comportamientos y las decisiones económicas, reciben la influencia directa del contexto cultural, de las condiciones materiales de vida, de las expectativas de empleo, desarrollo y realización personal que prevalece en la comunidad.

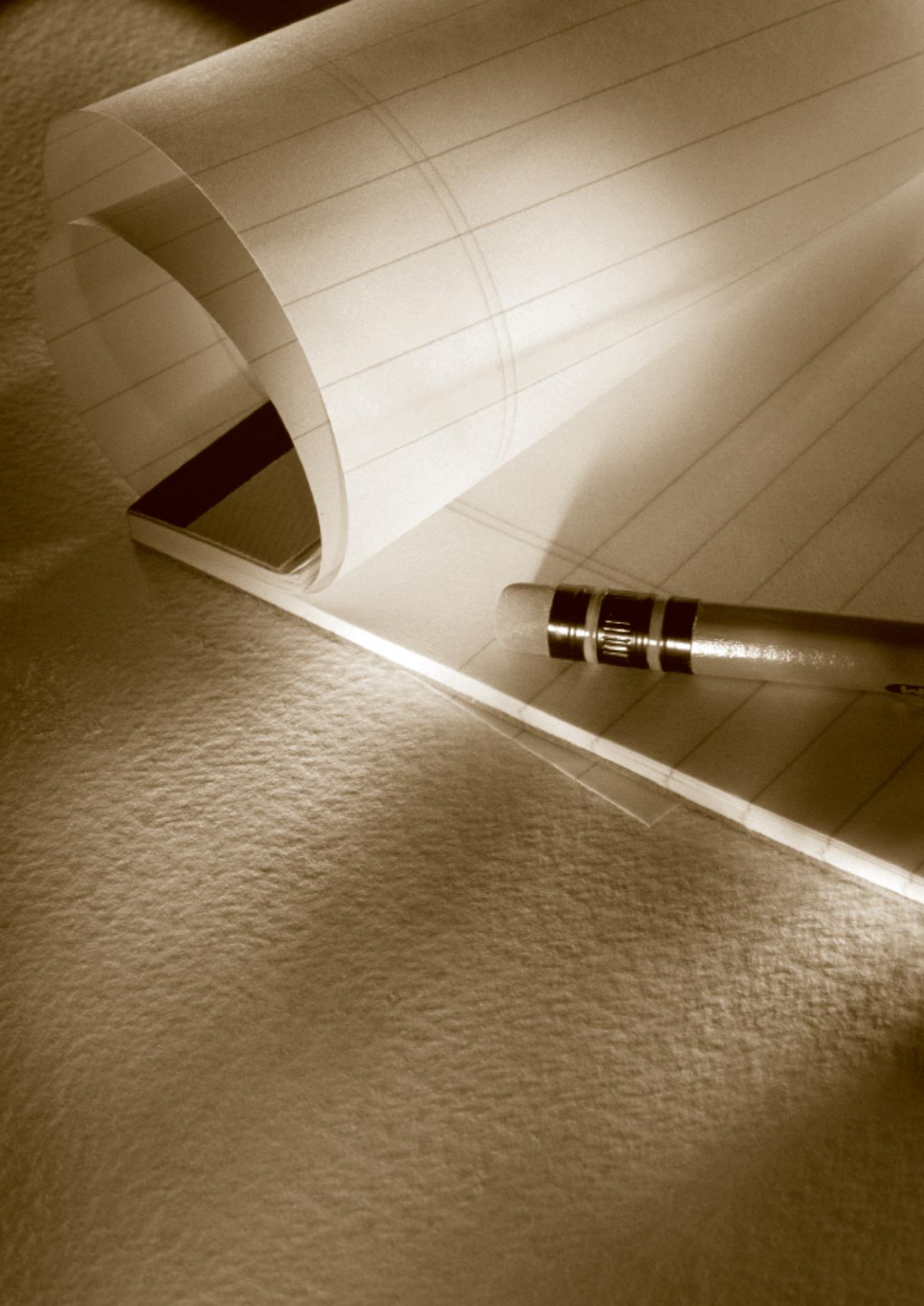
La escuela puede aprovechar esta socialización económica o bien compensar algunas de sus deficiencias. En contextos en los cuales las condiciones familiares permiten destinar pequeñas cantidades fijas a las niñas y los niños como son domingo, mesada o dinero para el gasto diario, es posible aprovechar esta condición para fomentar la cultura del ahorro, el consumo responsable y otras prácticas relacionadas con la administración de los recursos. Con otras características, se pueden desarrollar estos aprendizajes en las niñas y los niños que contribuyen al gasto familiar, pues realizan actividades remuneradas.

15 Denegri Coria, Marianela; Carlos del Valle y otros. "Educación económica en la escuela: hacia una propuesta de intervención". *Estudios pedagógicos*, Volumen 32, Número 2, 2006, pp. 103 -120.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Mediante la aplicación de los materiales educativos y diversas estrategias de intervención, se espera que en el mediano plazo el alumnado de educación primaria:

- Desarrolle competencias que le permitan comprender los procesos económicos y financieros que experimenta en su vida cotidiana, insertarse en el sector productivo, tomar decisiones pertinentes sobre el uso de los recursos, aprender a consumir, a planificar y, en general, asumir responsabilidades para el bienestar económico personal y social.



COMPONENTES

En el contexto escolar, el *Programa de Formación Económica y Financiera* tiene aplicación en tres ámbitos:

El currículo

- ⦿ Considerado como una vía para el tratamiento de contenidos específicos y transversales, que propicien las competencias económicas en estrecha vinculación con las competencias comunicativas, matemáticas, históricas, sociales y de formación cívica y ética.

El ambiente escolar

- ⦿ En la vida escolar es posible generar experiencias e iniciativas vivenciales en torno al cooperativismo y la preservación de bienes y recursos de diferentes tipos, a través de la creación de proyectos de mejora.

Las familias y la comunidad

- ⦿ Resulta fundamental trascender el ámbito de la escuela, por ello se prevé partir de ella para llegar a las familias, a los grupos de amigos y a la comunidad. En estos ámbitos se juegan varios procesos formativos.

350.00 +
450.00 +
865.00 +
865.00 +
5,225.00 %
6,531.25 *

775.00
0.00
0.00
775.00
31.25 +
775.00 *
31.25 =
775.00 *

182.00 +
240.20 +
3,122.00 +
3,122.00 +
3,122.00 -
3,122.00 +
0.00 +

COMPETENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Las competencias económicas y financieras se definen como la articulación de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten al sujeto tomar decisiones y enfrentar de manera efectiva y eficiente situaciones relacionadas con la generación, uso y administración de los recursos.

Se plantean las siguientes competencias:

1. Participación para el progreso personal, familiar y comunitario.
2. Consumo inteligente, responsable y sustentable.
3. Uso racional de los recursos.
4. Toma de decisiones económicas y financieras.
5. Ejercicio de derechos económicos.
6. Compromiso con una economía solidaria.
7. Civismo fiscal.

El desarrollo de éstas será paulatino y congruente con la capacidad cognitiva y al desarrollo del alumnado. Por ello, el proceso educativo debe considerar sus experiencias y conocimientos previos en torno a los aspectos económicos y financieros, las explicaciones que elaboren relativas al mundo social y económico, sus hábitos y habilidades desarrolladas, las actitudes hacia algunos aspectos económicos y financieros (por ejemplo su actitud hacia el dinero o el consumo), y su disposición a participar en iniciativas para potenciar recursos de diversos tipos en el mejoramiento de la vida social.

Descripción de las competencias económicas y financieras

Las siete competencias articulan conocimientos, habilidades y actitudes, que se relacionan con las competencias cívicas y éticas incluidas en el *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. Esta vinculación es muy importante para que el *Programa de Formación Económica y Financiera* no se convierta en un currículum paralelo, sino que aporte al maestro el desarrollo de contenidos curriculares desde una perspectiva complementaria.

A continuación se describen las características, indicadores, ejes temáticos y procesos formativos de cada competencia.

Participación para el progreso personal, familiar y comunitario

Se ubica en un nivel personal y grupal del desarrollo del pensamiento y la práctica económica, pues se centra en el individuo en tanto sujeto social que pertenece a distintos grupos, con los cuales comparte metas, ideas, valores, creencias y proyectos, en los que se incluyen los económicos.

En un primer momento pretende que el alumnado comprenda la dinámica económica de la familia y del entorno social al que pertenece: empleo y desempleo, fuente de ingresos, gasto, formas de organización para satisfacer las necesidades, endeudamiento familiar, seguros, ahorro, bienes materiales, planeación para la previsión de invalidez, vejez y el retiro, así como expectativas de progreso.

Esta comprensión facilitará que, en un segundo momento, el alumnado participe en el progreso familiar mediante el cuidado del gasto, el consumo responsable, el ahorro, la cooperación en la realización de tareas de economía doméstica y, en ciertos casos, en la contribución del ingreso familiar.

En un tercer momento, orienta la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes en el desarrollo de proyectos para la generación de bienestar individual y familiar.

En términos generales, se trata de un proceso de alfabetización financiera, que posibilita la revisión de actitudes ante el dinero y el trabajo, así como el desarrollo del pensamiento económico y de la capacidad de planeación personal y familiar.

Incluye una dimensión ética a fin de que la persona no vea los proyectos productivos o el trabajo como una forma de ‘tener por tener’, sino que incorpore los elementos del aprender a tener. Este aspecto será fundamental para la construcción de identidades en distintas etapas del desarrollo infantil y adolescente, especialmente en contextos caracterizados por el consumo como símbolo de progreso, pertenencia a cierta clase o capacidad económica de las familias.

Los ejes temáticos de esta competencia son:

- Escasez y recursos limitados
- Prosperidad y progreso económico
- Bienestar
- Fuente de ingresos
- Gasto
- Seguros, pensiones, ahorro
- Trabajo remunerado
- Proyectos productivos
- Aprender a tener

Consumo responsable y sustentable

Consiste en el análisis y la reflexión crítica de las pautas de consumo que se ejercen en la vida diaria, sus repercusiones en la administración de recursos y la posibilidad de actuar solidariamente con las generaciones futuras de forma respetuosa con el ambiente. Inicialmente, los alumnos deben reconocerse como consumidores, identificar su poder de compra y sus derechos.

Esta base fortalecerá su capacidad para manejarse de manera efectiva en el mundo del consumo, incorporando estrategias para la administración del dinero, la toma de decisiones y el consumo sustentable.

En las niñas y los niños más pequeños, inicia con la comprensión de su rol como consumidores y la importancia de aprender a elegir considerando las necesidades, los recursos, la calidad de los productos y su condición de mercancías no contaminantes (consumo sustentable).

Gradualmente es posible fortalecer en el alumnado habilidades y actitudes para el consumo responsable, entre las que se encuentran la elaboración de planes de gasto (presupuesto), el análisis de la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en las prácticas y hábitos de consumo, el cuestionamiento a los estereotipos que en éstos se presentan, la crítica al consumismo por su efecto negativo en la economía personal e incluso familiar, así como en la construcción de las identidades personales, especialmente en la adolescencia.

Los ejes temáticos de esta competencia son:

- Consumo
- Gasto
- Satisfacción de necesidades
- Consumismo
- Planeación del gasto
- Mercado
- Bienes y servicios
- Oferta - demanda

Uso racional de los recursos

En su componente conceptual, implica la comprensión de los tipos de recursos y su función en la satisfacción de las necesidades. Asimismo, supone la reflexión sobre el origen y la función del dinero, no desde una perspectiva histórica necesariamente, sino a través de las hipótesis y explicaciones que los niños formulen sobre qué es, cómo se obtiene y qué relación tiene con el bienestar. En este mismo sentido se ubica la reflexión sobre qué son los recursos públicos, de dónde se obtienen y cómo se administran.

De igual forma, esta competencia requiere el desarrollo de prácticas de ahorro de los recursos materiales, así como la reutilización y reciclaje de desechos, entre otras actividades.

En un plano de mayor complejidad, promueve la valoración de las acciones tendientes al desarrollo sustentable, el cual apunta a la actuación humana sobre el ambiente para la satisfacción de necesidades, a partir de prácticas que aseguren su perdurabi-

lidad y renovación que restrinjan otros procesos de deterioro y extinción. Asimismo, se promueve que el alumnado asuma la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los recursos.

Los ejes temáticos de esta competencia son:

- Recursos
- Recursos públicos
- Origen y sentido del dinero
- Corresponsabilidad en el cuidado de los recursos
- Ahorro
- Desarrollo sustentable
- Compromiso con las generaciones futuras

Toma de decisiones económicas y financieras

En el marco de un proceso de formación ciudadana para la toma de decisiones informadas y razonadas, se desarrollará esta competencia para aprender a decidir sobre el manejo responsable de recursos naturales, culturales, económicos y financieros en la vida cotidiana.

Las niñas y los niños pondrán en práctica su capacidad de tomar decisiones económicas y financieras razonadas, por ejemplo al decidir qué comprar, cómo obtener los recursos que se requieren desarrollar para una actividad colectiva, cómo invertir la utilidad de la cooperativa, entre otras.

Es necesario también formar la noción de que el futuro se relaciona con el plan de vida a corto y mediano plazo, ya que por las características de desarrollo, las niñas y los niños enfrentan dificultades para imaginar un futuro remoto.

En relación con sus familias, pueden participar en las decisiones relativas al ahorro, la inversión, la planificación del gasto y el uso de los instrumentos financieros.

Como parte de la dimensión ética, esta competencia, contribuye a que los alumnos establezcan criterios para la toma de decisiones económicas y financieras. En congruencia con el Artículo 3º Constitucional, se espera que estos criterios sean consistentes con una escala de valores basada en principios universales.

En un mayor nivel de complejidad, puede aportar elementos a las niñas y los niños de secundaria para comprender los debates sobre política económica en el país y tomar postura frente a ellos.

Los ejes temáticos de esta competencia son:

- Definición de criterios personales y sociales para la toma de decisiones.
- Decisiones económicas.
- Proyectos productivos y de ahorro.
- Proyecto de vida a corto y mediano plazo.

Ejercicio de derechos económicos

El conocimiento de los derechos y el empleo de los recursos para su ejercicio, son fundamentales para la puesta en práctica de proyectos, pero también lo son para defender los derechos cuando han sido violados, así como para la detección y denuncia de delitos como el fraude, abuso o corrupción.

Por ello, en un proceso muy ligado con la educación para los derechos humanos en la educación básica, la Formación Económica y Financiera requiere fortalecer en el alumnado la conciencia de que como parte de sus derechos humanos se encuentran los derechos económicos, como el derecho al trabajo, a un salario digno o a la equidad de género en el empleo, los cuales son protegidos por las leyes nacionales e internacionales. También se tiene por objetivo darles a conocer los derechos que cada uno tiene como consumidor y usuario de servicios financieros, mismos que les permiten comprender el papel que desempeñan en las decisiones económicas y financieras y en el bienestar personal y social, el derecho a la información, la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Esta competencia fortalece la cultura económica y financiera, pues el ciudadano que consume, produce y cumple sus obligaciones tributarias, siente la protección del Estado en un contexto de legalidad y justicia que regula las relaciones entre los individuos, y entre éstos y las instituciones.

Especialmente importante es la cultura de la legalidad, pues constituye el fundamento que asegura el carácter lícito del desarrollo de actividades económicas y financieras, pues son el conjunto de criterios que norman dichas actividades y,

al mismo tiempo, promueven el respeto a los derechos humanos propios y de los miembros de la sociedad.

Los ejes temáticos de esta competencia son:

- Derechos del consumidor
- Derechos de los usuarios de servicios y productos financieros
- Derechos laborales
- Derecho a la información, rendición de cuentas y transparencias
- Mecanismos de defensa ante los delitos
- Medidas ante el mal uso de los recursos públicos.

Compromiso con una economía solidaria

Esta competencia pone énfasis en la responsabilidad y justicia social, el combate a la pobreza y la comprensión de la relación entre una economía solidaria con el desarrollo humano, basado en la existencia de condiciones de equidad para la satisfacción de necesidades.

Es importante que el alumnado comprenda la función ética en un mundo globalizado, que asume las metas del milenio como compromisos para combatir la inequidad, la pobreza, el hambre, las enfermedades, la ignorancia y otros problemas que afectan el desarrollo de los pueblos. Esta comprensión contribuye a que niños y niñas valoren los esfuerzos para promover, en su país y en el mundo, una economía solidaria y en una economía del bienestar.¹

Bajo este principio, se impulsa el desarrollo de las competencias cívicas y éticas: “Sentido de pertenencia a la comunidad, al país y al mundo” y “Comprensión y aprecio por la democracia”, pues como modelo incluyente la economía solidaria favorece que el alumnado asuma el compromiso que México y otros países tienen en términos de desarrollo humano, combate a la pobreza, fortalecimiento de la democracia y búsqueda de alternativas incluyentes en el marco de la autonomía y autogestión de los grupos sociales.

1 Sen, Amartya K. “El futuro del Estado de bienestar”, en *La factoría*, Número 8, febrero 1999.

La realización de debates sobre las crisis de energéticos, el aumento de los precios de los alimentos, las prácticas nocivas de especulación y acaparamiento pueden ser actividades efectivas en la educación secundaria.

La perspectiva del desarrollo humano es un enfoque fundamental en esta competencia, pues conjuga el desarrollo económico con el bienestar de las personas y colectividades, donde la riqueza no se deposita, de manera exclusiva, en la ganancia económica sino en la calidad de vida social y cultural de los miembros de la sociedad.

Los ejes temáticos de esta competencia son:

- Desarrollo humano
- Metas del milenio
- Economía solidaria

Civismo fiscal²

Esta competencia centra su atención en el fortalecimiento de la cultura tributaria basada en el pago oportuno y convencido de los impuestos, así como en la formación de contribuyentes cumplidos, informados y vigilantes del adecuado uso de los recursos públicos. Busca fortalecer la comprensión del sentido de las contribuciones, para lo cual es necesario que el alumnado reconozca el origen de los recursos públicos, consolide su sentido de pertenencia al país y fortalezca el compromiso con su entorno.

Para desarrollar esta competencia, también se requiere fortalecer la corresponsabilidad en el sostenimiento y desarrollo del país, basado en la convicción de que mediante las contribuciones, la ciudadanía colabora en el sostenimiento del Estado y recibe un beneficio a través de los servicios públicos y el ejercicio de los derechos sociales. A fin de propiciar una mayor comprensión respecto de quiénes y cómo contribuyen, el alumnado puede participar en actividades en las que identifiquen situaciones cotidianas que implican en pago de impuestos, especialmente en la adquisición de bienes y servicios. Asimismo, pueden realizar cálculos sobre el gasto público invertido en la prestación de servicios públicos.

2 Esta competencia fue definida por el SAT en su Programa Civismo Fiscal. Conde, Silvia, *Civismo fiscal. Guía del maestro, sexto grado*. México: SAT-SHCP, 2005.

En términos de actitudes y valores, se pretende fortalecer valores universales, así como la cultura de la legalidad, de tal manera que el alumnado manifieste la disposición a contribuir de manera voluntaria y convencida, así como a rechazar la evasión, la elusión, la piratería y el contrabando.

En un nivel más complejo, implica desarrollar la capacidad de exigir cuentas claras, transparencia y honestidad a los servidores públicos en el manejo de los recursos públicos.

Los ejes temáticos de esta competencia son:

- Medios para la obtención de recursos públicos
- Proceso de conversión de impuestos en recursos públicos
- Uso de los recursos públicos
- Rendición de cuentas
- Sentido de pertenencia al país
- Conciencia de los derechos y responsabilidades ciudadanas ante el pago de impuestos
- Valoración del sentido social de los impuestos

Como se aprecia a continuación, estas competencias se encuentran estrechamente relacionadas con las del *Programa Integral de Formación Cívica y Ética* de la educación primaria, así como de la asignatura del mismo nombre en educación secundaria. Clarificar esta vinculación facilitará la aplicación del *Programa de Formación Económica y Financiera*, pues se aprovechará el tiempo curricular de dicha asignatura en los niveles educativos citados.

Competencias económicas	Competencias cívicas y éticas
Participación para el progreso personal y familiar.	Participación social y política.
Consumo responsable y sustentable.	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
Uso racional de los recursos.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.
Toma de decisiones económicas y financieras.	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
Ejercicio de derechos económicos.	Respeto a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.
Compromiso con una economía solidaria. Civismo fiscal.	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad. Manejo y resolución de conflictos.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Tres condiciones resultan fundamentales para desarrollar e implementar el *Programa de Formación Económica y Financiera* desde un enfoque basado en competencias, que sea congruente con los principios de la educación pública en México y que reconozca las condiciones del contexto de aplicación en las escuelas públicas de todo el país:

Partir de los contenidos curriculares

La *Formación Económica y Financiera* se puede desarrollar en el aula a partir de los contenidos curriculares, incluidos en los programas de las distintas asignaturas de los planes de estudio de Educación Básica. Mediante la realización de un mapeo curricular se deben relacionar los contenidos existentes en los programas vigentes, con los rasgos de las competencias económicas y financieras aquí presentadas.

La planeación didáctica

Si bien es necesario que cada docente planee sus propias actividades para promover la *Formación Económica y Financiera*, se requiere que, especialmente en educación primaria, la planeación didáctica observe los siguientes rasgos:

- ☑ Promueva la integración de contenidos curriculares de distintas asignaturas.
- ☑ Favorezca la solución de problemas y los aprendizajes significativos.
- ☑ Propicie el análisis crítico del entorno.
- ☑ Tome en cuenta los saberes y experiencias previas del alumnado.
- ☑ Impulse la aplicación de lo aprendido en los niveles personal, grupal y social.
- ☑ Aproveche los espacios escolares para el aprendizaje práctico.
- ☑ Genere proyectos que integren los aprendizajes y su dimensión práctica.

Reconocimiento de la dinámica de la escuela primaria y del contexto cultural de aplicación

Para establecer una estrategia educativa con altas posibilidades de éxito, es preciso reconocer y respetar la dinámica de funcionamiento de las escuelas, lo que implica conocer el calendario escolar, la carga académica, los procesos de formación y actualización docente, la cantidad de proyectos extracurriculares que se pretenden aplicar en las escuelas, los mecanismos de participación social, el margen de acción de los docentes o las posibilidades de colegialidad.

Estos elementos deben ser considerados en las iniciativas de *Formación Económica y Financiera*, tanto como la diversidad en las condiciones de aplicación de una propuesta educativa innovadora. Las escuelas mexicanas se caracterizan por la diversidad más que por la homogeneidad. Es posible encontrar escuelas equipadas con Enciclopedia, aulas de cómputo con más de 20 computadoras con acceso a Internet, bibliotecas escolares y de aula, aulas de medios con televisores, videocaseteras y reproductor de DVD, entre otros, así como escuelas que aún funcionan como aulas móviles o sin piso, equipadas precariamente, cuyos recursos didácticos se reducen al gis y al pizarrón.

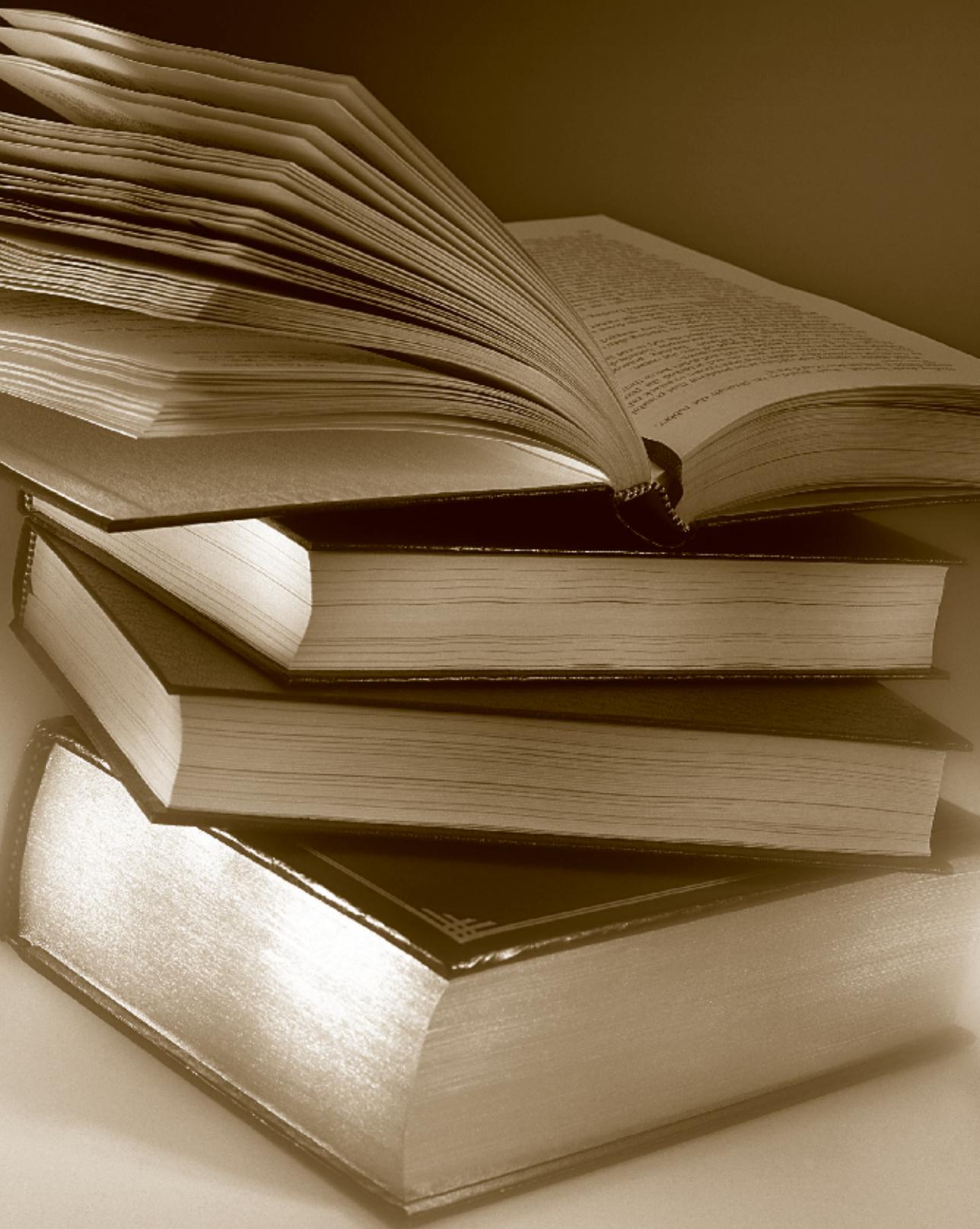
Criterios para elaborar materiales didácticos

Se considera fundamental elaborar materiales que apoyen el trabajo docente y que propicien la *Formación Económica y Financiera* mediante un enfoque participativo, crítico y lúdico. Diversas experiencias en el campo de la formación ciudadana es sus distintas vertientes, han demostrado la pertinencia de ofrecer a los profesores complementos didácticos en los cuales encuentren contenidos, actividades, sugerencias didácticas y material de apoyo para abordar los temas incluidos en los programas de estudio oficiales.

En virtud de que se pretende que esta propuesta sea de aplicación nacional y atienda en condiciones de equidad a toda la población, se plantea la elaboración de materiales impresos, con un lenguaje claro y sencillo, accesible al capital cultural y lingüístico promedio de los destinatarios y con un diseño editorial apropiado. Por ello, el enfoque de contenidos de los materiales en este programa parte de las siguientes premisas:

- ☑ La congruencia con los programas oficiales y con los materiales que regularmente se utilizan en la escuela.
- ☑ El reconocimiento de la cultura escolar y de la dinámica de trabajo en las escuelas primarias públicas y privadas de México.
- ☑ La aplicabilidad de los materiales en distintas asignaturas y en diversos momentos del ciclo escolar.

En este sentido, los materiales tienen por objeto: reforzar el estudio de los contenidos curriculares; apoyar el desarrollo de algún objetivo de aprendizaje de los programas oficiales; considerar las características de desarrollo moral y cognitivo del alumnado; propiciar la comprensión, retención y aplicación de los temas de la formación económica y financiera, tanto en el abordaje de contenidos escolares como en su vida cotidiana; trascender la escuela mediante la realización de actividades con sus familias y en la comunidad; y construir aprendizajes significativos y socialmente relevantes.



BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

Amar, José, Raimundo Abello; Marianela Denegri y otros. “Estrategias de socialización económica en padres de familia”, *Revista de Economía del Caribe*, Número 1, Noviembre 2007

Cortina, Adela. *Educar en la justicia*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1998.

De Pablo, Juan Carlos. “Después de Kahneman y Tversky, ¿qué queda de la teoría económica?”, *Revista de economía y estadística*, Volumen XLIII, Número 1, Año 2005, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Denegri Coria, Marianela; Carlos del Valle y otros. “Educación económica en la escuela: hacia una propuesta de intervención”. *Estudios Pedagógicos*, Volumen 32, Número 2, Valdivia: 2006, pp. 103 -120

Sachs, Jeffrey. *El fin de la pobreza*. Madrid: Editorial Debate, 2005.

Sarmiento, María Inés. *Cómo facilitar el despertar financiero en los niños y las niñas*. Bogotá: El Manual Moderno, 2005.

Sen, Amartya K. “El futuro del estado de bienestar”, en *La factoría*, Número 8, Febrero 1999,

Materiales educativos consultados

Cerda González, Luis. *¿Qué es el dinero?*, México: Fomento Cultural Banamex, 2007.

Cerda González, Luis. *¿Qué es el dinero? Guía para el maestro y los padres*. México: Fomento Cultural Banamex, 2007

Conde, Silvia. *Civismo fiscal. Guía del maestro, sexto grado*. México: SAT-SHCP, 2006.

Flowers, Barbara; Sheryl Szot Gallaher y otros. *Entrenando en familia por la salud financiera*. México: Asociación de Bancos de México, 2008.

Hernández García Diego, Raúl y Gisela Herrerías Guerra. *La contabilidad es cosa de juego*. México: Trillas/Educación Financiera Banamex, 2005.

Jóvenes por el cambio. Manual de educación para un consumo sostenible. La guía. España: UNESCO-PNUMA, s/f.

Lesur, Luis. *Mi propio negocio*. México: Educación Financiera Banamex, 2007.

Lesur, Luis. *Mi propio negocio*. Tomo 2. México: Clío, Saber Cuenta, Educación Financiera Banamex, 2007.

Morton, John y Mark C. Schung. *Finanzas ilustradas. Salud financiera: mi responsabilidad. Ejercicios para la salud financiera*. México: Asociación de Bancos de México, 2008.

Leyes, reglamentos y decretos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Edición Instituto Federal Electoral, 2003.

Ley General de Educación. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1993.

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012.

Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012. México: SEP, 2007.

Sitios WEB

<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/index.htm>

<http://www.scopio.net/2007/05/20/psicologia-economica-en-la-red/>

Programa Formación Económica y Financiera
Educación Básica

Se imprimió por encargo de la Subsecretaría de Educación Básica,
a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
en los talleres de (nombre del taller)
(domicilio del taller)
(fecha de impresión)

El tiraje fue de ejemplares.

